

## **DIRECTORIO No. 13/2002**

**FECHA:** 20 DE JUNIO DE 2002.

**ASISTENTES:** Profesores Fulvia Nieves de Galicia (Coordinador), Stalin Torres (Vice-Presidente Comisión Científica), Consuelo Ramos (Presidente Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales) y Tulio Ramirez (Vice-Presidente Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales).

**NOTA:** El Dr. Ernesto González, Vicerrector Académico, no pudo asistir por estar cumpliendo compromisos académicos en el exterior.  
La Prof. Marlene Vargas, Presidente Comisión Científica, no pudo asistir por estar cumpliendo compromisos académicos en su Facultad.

### **PUNTOS CONSIDERADOS:**

- 1.- **CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA.**  
Aprobado.
- 2.- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION DEL DIRECTORIO DE FECHA 06/06/2002.**  
Aprobado.
- 3.- **CONSIDERACION DEL ACTA DE LA SUB-COMISION DE PROYECTOS CIENTIFICOS DE FECHA 29/05/2002.**

**Asistieron:** Profesores: Itala Lippo de Bécemberg, María Cecilia Condado, Mary Medina, Emeri Dunia, José David Pradere, Luis Melo. Asistió como secretaria la Sra. Zuleima Hernández.

### **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2001/2000**

Facultad de : Ciencias  
Proyecto No : 03.12.4012.00 (II Etapa) P.I. II Etapas  
Responsable : Gilberto Jorge

Comunicación de fecha 07/05/2002, en la cual solicita una Prórroga de Ejecución Administrativa por tres meses, debido a los problemas presupuestarios, lo que dificulta el suministro de insumos necesarios para la culminación del mencionado Proyecto de Investigación

**Sub-Comisión:** Se recomienda aprobar la Prórroga de Ejecución Administrativa por tres meses solicitada para el mencionado Proyecto de Investigación.

**Directorio:** - **Aprobado.**

### **PROYECTOS DE GRUPO AÑO 2001/2000**

Facultad de : Ciencias  
Proyecto No : 03.31.4336.01 (II Etapa) P.G. II Etapas  
Responsable : Diego Rodríguez

Comunicación de fecha 07/05/2002, en la cual solicita un traspaso de fondos de la partida de materiales y Suministros a la partida de Equipos, para comprar un nuevo aparato de aire acondicionado. El Aparato a adquirir se encuentra descrito en la cotización que se anexa. El monto a traspasar es de Bs. 858.605, 00. la transferencia de Bs. 3.400.000,00 de la Partida de Equipos a la Partida de Servicios.

**Sub-Comisión:** Se recomienda aprobar el traslado de partidas solicitado con cargo a la disponibilidad del Proyecto.

**Directorio:** - **Aprobado.**

### **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 1.999**

Facultad de : Ciencias  
Proyecto No : 03.11.4005.99 (II Etapa) P.I. II Etapa  
Responsable : Ventura Echandía

Comunicación de fecha 25/05/2002, en la cual solicita una Prórroga de Ejecución Administrativa por un año, para la ejecución del presupuesto, debido a los problemas financieros del CDCH.

**Sub-Comisión:** Se recomienda aprobar la Prórroga de Ejecución Administrativa solicitada por seis meses para el mencionado Proyecto de Investigación.

**Directorio:** - **Aprobado.**

## **PROYECTOS DE GRUPO AÑO 1.999**

Facultad de : Agronomía  
Proyecto No : 01.33.3785.99 (II Etapa) P.G. III Etapas  
Responsable : Carmen Rivero

Comunicación de fecha 29/01/2001, con la cual envía el Informe Final del Proyecto de Grupo titulado “Evaluación de la Incorporación de Residuos Vegetales Utilizando Técnicas Isotópicas: Efectos Químicos, Físicos, Bioquímicos y Biológicos”, el cual contiene:

- Artículo para Revista Arbitrada de la Facultad de Agronomía: Efectos de la Incorporación de Residuos Orgánicos Marcados con 15N y Fertilizante Químico Sobre la Dinámica del Nitrógeno.
- 03 Presentaciones a Congreso.
- 02 Tesis de Postgrado.

**Sub-Comisión:** Se recomienda aprobar el Informe Final de II Etapa presentado.

**Directorio:** - **Aprobado.**

Facultad de : Ciencias  
Proyecto No : 03.11.4128.99 (II Etapa) P.G. III Etapas  
Responsable : Yolanda Ng Lee

Presentación del Informe Final del Proyecto de Grupo titulado: “Oxidos Mixtos con Estructura Perovskita y Relacionadas como Catalizadores para la Protección Ambiental”

**Sub-Comisión:** Se recomienda aprobar el Informe Final de II Etapa presentado.

**Directorio:** - **Aprobado.**

Facultad de : Ciencias  
Proyecto No : 03.31.3451.99 (II Etapa) P.G. II Etapas  
Responsable : Ana Bonilla

Comunicación de fecha 14/05/2002, en la cual solicita una Prórroga administrativa de 7 meses para completar la adquisición de materiales y equipos, así como de un trabajo de campo.

**Sub-Comisión:** Se recomienda aprobar la Prórroga de Ejecución Administrativa por seis meses para el mencionado Proyecto de Grupo.

**Directorio:** - **Aprobado.**

#### **AYUDA INSTITUCIONAL TIPO “A” AÑO 1997**

Facultad de : Ciencias  
Proyecto No : 03.31.3987.97  
Responsable : Laboratorio de Plancton.

Comunicación de fecha 13/05/2002, en la cual la Prof. Evelyn Zoppi, Directora del Laboratorio, envía el Informe Final de la Ayuda Institucional, el cual contiene:

- 05 Asistencias a Congreso
- 03 Tesis de Grado y Postgrado
- 04 Publicaciones.

**Sub-Comisión:** Se recomienda aprobar el Informe Final de la Ayuda Institucional aprobado.

**Directorio:** - **Aprobado.**

#### **AYUDA INSTITUCIONAL TIPO “A” AÑO 1996**

Facultad de : Agronomía  
Proyecto No : 01.35.3758.96  
Responsable : Postgrado en Ingeniería Agrícola.

Comunicación de fecha 13/05/2002, en la cual la Prof. Brunilde Mendoza, Coordinadora del Postgrado, solicita la reactivación de la mencionada Ayuda Institucional.

**Sub-Comisión:** Se recomienda negar la solicitud ya que esta Ayuda Institucional fue aprobada en Directorio de fecha 12/11/96 y está cancelada administrativamente. Solicitar al Investigador que rinda el Informe Final de la referida Ayuda Institucional.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Acoger las recomendaciones de la Sub-Comisión.**  
- **Enviar con carácter de urgencia esta decisión a la Prof. Brunilde Mendoza.**

## **PROYECTO DE INVESTIGACION AÑO 1.995**

Facultad de : Agronomía  
Proyecto No : 01.32.3417.95  
Responsable : Emilio Spósito.

Presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “Evaluación Económica de las Tecnologías de producción del Cultivo de Algodón (*Gossypium hirsutum*) en el Municipio Altagracia de Orituco, Edo. Guárico. Ciclo 94-95”.

**Sub-Comisión:** Se recomienda aprobar el Informe Final del mencionado Proyecto de Investigación.

Así mismo, recordar al investigador que envíe las publicaciones cuando las obtenga.

**Directorio:** - **Aprobado.**

## **AYUDA MENOR**

Facultad de : Ciencias  
Proyecto No : 03.31.3981.97  
Responsable : Laura Delgado.

Comunicación de fecha 17/01/2002, en la cual informa que en Diciembre 2.001 solicitaron, tanto ella como el Profesor Santiago Ramos, la Ayuda Menor del 2.001, en Enero del 2.002 recibieron comunicaciones donde se le informa que debían ser responsables y coinvestigadores de al menos un Proyecto vigente. Por múltiples razones no han podido entregar el Informe Final de la I Etapa y solicitar la renovación de la siguiente, por lo cual solicita la reconsideración de la Ayuda Menor del 2.001.

**Sub-Comisión:** Se recomienda negar la solicitud, por cuanto el Proyecto de Investigación es del año 1.997, está cancelado administrativamente, no tiene Prórroga de Ejecución.

**Directorio:** - **Negado.**

## **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS**

Facultad de : Ciencias  
Proyecto No : 03.33.4142.98  
Responsable : Beatriz Vera.

**Nota:** Proyecto de Investigación aprobado en Directorio de fecha 17/11/98, no tiene Prórroga de Ejecución Administrativa.

Comunicación de fecha 15/01/2002, en la cual informa que con relación a la reparación de equipos que realizó, el Proyecto mencionado anteriormente está vigente, por lo cual agradece se reconsidere su caso, para culminar su labor investigativa.

**Sub-Comisión:** Se recomienda negar la solicitud, por cuanto, lo que solicita no es una reparación de equipos sino una repotenciación de equipo (computadora) y el Proyecto en el cual utiliza el equipo a reparar está cancelado administrativamente. Así mismo, solicitarle al Investigador, que rinda el Informe Final de la I Etapa del mencionado Proyecto de Investigación.

**Directorio:** - **Negado.**  
- **Se acogen las recomendaciones de la Sub-Comisión.**

## **VARIOS**

Comunicación enviada por la Prof. Itala Lippo de Bécemberg, Coordinadora de la Sub-Comisión de proyectos de la Comisión de Desarrollo Científico a la Prof. Fulvia Nieves de Galicia, Coordinadora del CDCH y demás Miembros del Directorio:

“En relación con la solicitud de reconocimiento de antigüedad para efectos de jubilación del tiempo ejercido como estudiante graduado en el IVIC, de la Doctora María Magdalena Pulido, personal docente adscrita a la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela Luis Razetti de la Facultad de Medicina, esta Sub-Comisión considera lo siguiente:

1-Hasta este momento se le ha dado aprobación de reconocimiento a todos los Profesores a los cuales se les ha solicitado nuestra opinión. Para ello nos hemos basado en el Dictamen No. 422-98 de fecha 6/12/98 de Asesoría Jurídica en el cual queda claro que el Estudiante graduado del IVIC es Personal Científico del Instituto.

2- Observamos incongruencia entre la Resolución del Consejo Universitario del 20/02/2002 y este Dictamen de Asesoría Jurídica, incongruencia sobre la cual está Sub-Comisión solo llama la atención pero no tiene potestad para solventar, por lo cual solicitamos al Directorio del CDCH que o bien nos asesore un poco más o asuma la función que nos está encomendando: o en todo caso comunicarle al Consejo Universitario que si ya los casos de Estudiantes Graduados del IVIC están negados no tiene sentido que el CDCH emita opinión.

3- En el caso concreto de la Doctora Pulido, la Sub-Comisión no tiene una opinión de consenso, por cuanto algunos opinamos que la hemos aprobado a todos los demás sería injusto negárselo a esta Doctora y otros opinan que la situación no está clara por

lo cual, no deberíamos dar pronunciamiento, y otros opinan que el Consejo Universitario tiene razón.

Finalmente solicitamos esta opinión sea enviada con prontitud al Consejo Universitario, porque es solo a partir de este momento cuando la Profesora puede tener derecho a apelar o no la decisión.

Esperando la comprensión de ustedes sobre la situación incómoda en que nos está colocando este tipo de tarea, les enviamos nuestro cordial saludo.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **La Prof. Fulvia Nieves remitirá la respuesta aclaratoria en relación a los planteamientos formulados por la Sub-Comisión.**

#### **4.- CONSIDERACION DE LAS SOLICITUDES REFERIDAS A LOS PROGRAMAS ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN.**

##### **4.1. PROGRAMA DE APOYO AL PREGRADO.**

Facultad de : Ciencias  
Solicitud No. : C.A.-235.2002 del 27-05-2002  
Responsable : Prof. Massimo Canestrari  
Cantidad Solicit. : Bs. 1.946.500,00, por concepto de adquisición de una  
otocopiadora que será ubicada en el Centro de  
Microscopía Electrónica de la Escuela de Biología.

**Directorio:** - **Aprobado.**

Facultad de : Ciencias Económicas y Sociales  
Solicitud No. : 238-2002 del 11-04-2002  
Responsable : Bs. Víctor Rago Alujas  
Cantidad Solicit. : Bs. 11.826.693,55, por concepto de trabajo de obras  
civiles y Carpintería para la Escuela de Antropología.

**Directorio:** - **Aprobado.**

#### **4.2. PROGRAMA DE APOYO A LA ESTACIONES EXPERIMENTALES:**

Facultad de : Agronomía  
Solicitud No. : 1577-01C-01.11 del 08-05-2001  
Responsable : Prof. Franklin Chacín  
Cantidad Solicit. : Bs. 6.450.561,31, por concepto de ejecución de la obra:  
reparación y mantenimiento del sistema de riego de la  
Estación Experimental “Montalbán”.

**Directorio: - Aprobado.**

#### **5.- TRABAJOS DE ASCENSO.**

##### **COMISION CIENTIFICA**

##### **FACULTAD DE AGRONOMIA.**

Oficio No. CF-1759-01A-13/3, de fecha 18.06.2002.

Trabajo Titulado: “LOS MERCADOS MAYORISTAS EN LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE LOS ALIMENTOS EN VENEZUELA”, presentado por el Profesor WENCESLAO LÓPEZ PAESANO, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO.

Jurado designado por la Facultad: Profesores Julio Nava y Mauro Albarracín.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Edgar Acosta.

**SUPLENTE:** Prof. Edgar Martínez.

Oficio No. CF-1682-1A-13/3, de fecha 04.06.2002.

Trabajo Titulado: “EL GÉNERO OYEDAEA DC. (ASTERACEAE-HELIANTHEAE) PARA VENEZUELA”, presentado por la Profesora MARLENE LAPP DE VALERA, a los fines de su ascenso a la categoría de ASISTENTE.

Jurado designado por la Facultad: Profesores Thirza Ruiz Z. y Víctor M. Badillo.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Marzia Scala.

**SUPLENTE:** Prof. Leandro Aristiguieta.



**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.**

Oficio No. CF-02/02.01-606, de fecha 15.04.2002.

Trabajo Titulado: “VETMASTER. PROGRAMA MULTIMEDIA PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DIAGNÓSTICO VETERINARIO EN UN MICROMUNDO DE CASOS CLÍNICOS SIMULADOS”, presentado por la Profesora ILSE CAMACARO, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. Jurado designado por la Facultad: Profesores Rafael Infante y Carmen Teresa Díaz.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Jocelyn Asencio.

**SUPLENTE:** Prof. Ana Beatriz Martínez.

**FACULTAD DE FARMACIA.**

Oficio No. 06.01-546, de fecha 13.06.2002.

Trabajo Titulado: “FACTORES FÍSICOQUÍMICOS RESPONSABLES DE LA INMUNOGENICIDAD DE PÉPTIDOS SINTÉTICOS DERIVADOS DE LA CROMOGRANINA A HUMANA”, presentado por la Profesora FÁTIMA TORRICO, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. Jurado designado por la Facultad: Profesoras Anna Alfieri y Anita Stern.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Oscar Noya.

**SUPLENTE:** Prof. Juan De Santis.

**FACULTAD DE MEDICINA.**

Oficio No. 1645, de fecha 05.06.2002.

Trabajo Titulado: “ACTIVIDAD CIENTÍFICA EN LA FACULTAD DE MEDICINA. ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES”, presentado por la Profesora MARÍA PÉREZ RANCEL, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

Jurado designado por la Facultad: Profesores Nilia Rodríguez y Francisco Fragachan.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Beatriz Lepage.

**SUPLENTE:** Prof. Freddzia Torres.

**COMISION HUMANISTICA**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.**

Oficio No. CF-262-02, de fecha 06.06.2002.

Trabajp Titulado: "LECTORES TERRIBLES: FORMACIÓN DEL ENSAYO CRÍTICO LITERARIO EN VENEZUELA 1900-1970", presentado por el Profesor JORGE ROMERO LEÓN, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO.

Jurado designado por la Facultad: Profesores María Fernanda Palacios y Guillermo Sucre.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Luis Duno.

**SUPLENTE:** Prof. Armando Gil Navarro.

**6.- SOLICITUD DE VIÁTICOS Y PASAJES PARA JURADOS DE TRABAJOS DE ASCENSO DESIGNADOS POR EL CDCH.**

Comunicación No. 045/02, de fecha 17.06.2002, suscrita por el Prof. Antonio Segovia R. ASUNTO: Solicita en su condición de coordinador del trabajo de ascenso presentado por la Prof. Tibayde Sánchez, dos (2) días de viáticos con pernocta, para el Prof. Ramón Rea, Jurado Principal designado por este Consejo para evaluar dicho trabajo.

**Directorio: - Aprobado.**

**7.- INFORMES.**

**7.1. DEL PRESIDENTE.**

No pudo asistir por estar cumpliendo compromisos académicos en el exterior.

**7.2 DE LA COORDINADORA.**

**7.2.1.** La Prof. Nieves inició su informe haciendo referencia en primer lugar a la reunión de la Comisión Ad Hoc del Consejo Universitario, coordinada por el Dr. Ernesto González, Vicerrector Académico, celebrada el pasado 10.06.2002 en la sede del Despacho del Vicerrector Académico; Comisión designada para la discusión y

propuesta de la situación presupuestaria del C.D.C.H. y de la revisión de la Estructura, Reglamento y Política de este organismo.

Se anexa al presente informe el Acta de la reunión indicada, la cual fue sometida a la consideración y aprobación del Consejo Universitario en la reunión ordinaria de dicho Cuerpo celebrada el 12.06.2002, la cual fue aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo y se resalta:

- 1.- En lo concerniente a la parte presupuestaria se reiteran las decisiones del Consejo Universitario en su sesión del día 24.04.2002, referente a la distribución del presupuesto del C.D.C.H. año 2002, tal cual como esta recogido en el Acta indicada de la Comisión Ad Hoc. Igualmente acordó que el Consejo Universitario destine del recurso que proviene de las utilidades o beneficios obtenidos durante el año 2002 por el Fondo de Jubilaciones de Profesores de la UCV, Fundación UCV y Fundación Fondo Andrés Bello, la cantidad de Un Mil Cien Millones de bolívares (Bs. 1.100.000.000,00), como aportes extraordinarios al C.D.C.H para el presente año; con la finalidad de cubrir la insuficiencia que este organismo tiene para el Programa de Investigación. En tal sentido, como propuesta se presenta la siguiente distribución de dichos aportes:
  - Fondo de Jubilaciones de Profesores: 500 millones.
  - Fundación UCV: 500 millones.
  - Fundación Fondo Andrés Bello: 100 millones.

Dichos aportes serán distribuidos por el C.D.C.H., exclusivamente para el fortalecimiento del Programa de Investigación año 2002, con énfasis en los siguientes sub-programas:

- Proyecto de Investigación Individual y en Grupo.
- Ayudas Institucionales.
- Reparación de Equipos.
- Ayuda Menor.

Sobre el particular el Consejo Universitario acordó que dichos montos pueden ser distribuidos entre las tres instancias, según su disponibilidad, sin que ello implique disminuir el monto. Igualmente flexibilizar la entrega de estos recursos al C.D.C.H. en los meses restantes del año 2002.

- 2.- Que el Consejo Universitario reitere la solicitud formulada ante la Comisión de Presupuesto del C.N.U., de asignar los recursos requeridos para cubrir la insuficiencia presupuestaria en el C.D.C.H. por un orden de 652.593.010,64 bolívares, con cargo al crédito adicional aprobado para cubrir la insuficiencia del año

2001, en la aplicación de las Normas del C.N.U. Recursos destinados a cubrir la insuficiencia en los Proyectos de Desarrollo y/o Producción de Resultados y los Proyectos de Ayuda a la Investigación Clínica.

- 3.- Que el Consejo Universitario apoye y se haga parte en la solicitud formulada por el Núcleo de los CDCHT, en relación a la necesidad de que se supla a las Universidades el monto correspondiente al diferencial cambiario, que permita cubrir la diferencia entre becas otorgadas a un cambio de 730 bolívares por dólar y el actual; en el caso concreto de la UCV asciende aproximadamente a 700 millones de bolívares (dólar calculado a Bs. 1000).

En relación a la revisión del Reglamento del C.D.C.H., Estructura y Programas Académicos, la Comisión Ad Hoc acordó reunirse todos los lunes de cada semana a partir de las 2:00 de la tarde, con el fin de continuar la discusión sobre estos aspectos reglamentarios, tomando como referencia toda la documentación elaborada hasta el presente.

- 4.- En esa misma reunión de la Comisión Ad Hoc, se estudió y analizó los planteamientos del C.D.C.H., elevado por la Coordinadora, Prof. Fulvia Nieves de Galicia, referente a los casos de solicitudes de Becas y Años Sabáticos que fueron planificados durante el año 2001, para ser aprobados durante el año 2002: cinco solicitudes Beca-Sueldo y seis solicitudes de Becas Sabáticas; profesores que realizaron todos sus trámites antes de la Resolución del Consejo Universitario de no aprobar más Becas y Años Sabáticos para el año 2002. La Comisión Ad Hoc consideró los planteamientos expuestos y el impacto que tiene negar la aprobación de estas solicitudes, cuando el profesor ha cubierto todos los trámites y en tal sentido acordó, por vía de excepción, que estas solicitudes sean evaluadas por las Sub-Comisiones respectivas, y en caso de contar con el visto bueno, aprobar las Becas y los Años Sabáticos.

- 7.2.2.** La Prof. Nieves para la reunión de la Comisión Ad Hoc celebrada el 06.06.2002, consignó un cuadro demostrativo de la situación de los compromisos estimados año 1999, 2000 y 2001 e información de la Jefe del Departamento de Administración del C.D.C.H., relacionada con los ingresos y egresos ocurridos en el mes de abril 2002 y junio 2002, con cargo a los montos recibidos de los dozavos del mes de enero y mes de febrero; así como los aportes de las Facultades de los meses de abril y mayo 2002 (Beca-Sueldo).

Continuando con la parte presupuestaria, la Prof. Nieves informó haber recibido el aporte de las Facultades para cubrir la nómina de los Becarios en el exterior, del mes de junio, por un monto de 62.160.700<sup>16</sup>. Igualmente el aporte del 8.5% (Fideicomiso), del personal docente becado en el exterior. Esto da un total de lo recibido al 17.06.2002, de 153.452.409<sup>67</sup> bolívares.

Por las presiones y demandas que estamos recibiendo de los profesores contratados por horas tarimas, cuya última mensualidad cancelada fue la del mes de marzo, así como de las Agencias de Viajes (Quo Vadis, Raventours y la OIM), quienes nos están dando crédito para los pasajes de los becarios, acordamos destinar los 62.160.700<sup>16</sup> bolívares (Beca-Sueldo en el exterior) para cancelar la nómina de los suplentes del mes de abril de 2002, por un monto de 32.549.128<sup>00</sup> bolívares y destinar para la cancelación de las deudas con las Agencias de Viajes y con la OIM, la cantidad de 25.261.399<sup>43</sup> bolívares. Esto alcanza la cifra total de 57.810.527<sup>43</sup> bolívares.

Continuando con la parte presupuestaria, la Prof. Nieves consignó al Directorio un informe elaborado conjuntamente con el Dr. Eduardo Castillo, Asesor Institucional, con la colaboración de los Jefes de Departamento referente a:

Solicitudes recibidas el primer semestre año 2002 del Programa de Investigación, distribuido por Facultad y Sub-programas (Proyectos Individuales, en Grupo, Ayudas Tipo A, Complementos o Ayuda Menor y Reparación de Equipos); la distribución porcentual por Subprogramas y el monto por cada uno, este cuadro demostrativo que se anexa al Acta, muestra el total en bolívares por concepto de las solicitudes recibidas en el 1er Semestre 2002, para el Programa de Investigación, alcanza la suma de 352.918.738<sup>39</sup> bolívares. La misma metodología se aplicó para el Programa de Recursos Humanos, referente al sub-programa de Asistencia a Eventos Científicos y Pasantías; en este caso la distribución no se hizo por Facultad, la referencia se realizó a nivel nacional e internacional. Se anexa al Acta el cuadro.

Las solicitudes recibidas el 1er. Semestre 2002, a través del Subprograma de Intercambio Científico alcanza la suma de 224.182.400<sup>00</sup> bolívares; la del Subprograma de Pasantías la suma de 411.848.170<sup>00</sup> bolívares. En relación al Programa de Becas, hasta el presente se han recibido:

- 06 solicitudes Beca Sabática Exterior.
- 04 solicitudes Beca Exterior.

- 05 solicitudes Beca-Sueldo a través del Convenio FONACIT-C.D.C.H.
- 10 solicitudes Beca-Sueldo Nacional.
- 10 solicitudes Subvención Matrícula Profesores; 35 solicitudes es el monto total de lo recibido hasta el presente a través del Programa de Becas.

En cuanto al Programa de Publicaciones, las solicitudes recibidas al 1er. Semestre 2002, por Facultades y por Subprogramas, son las siguientes (se anexa al Acta cuadro demostrativo):

- Libros, Bs. 91.000.000
- Publicaciones periódicas Bs. 156.000.000,00.
- Artículos y separatas Bs. 2.300.000

Esto da un total de Bs. 249.300.000.

En relación al Programa de Subsidios Culturales, las solicitudes recibidas para este período por Facultades, alcanza un monto de Bs. 11.500.000 y para el Programa de Intercambio Académico (Traída de Profesores), las solicitudes recibidas en el 1er. Semestre 2002, están por el orden de Bs. 17.600.000.

**7.2.3.** En el mismo orden de ideas, informó la Prof. Nieves que ya recibimos la información precisa de la Oficina Central de Presupuesto de la UCV, en cuanto al presupuesto equilibrado 2002 y el monto que le corresponde al C.D.C.H., el cual es de (presupuesto de egresos) Bs. 6.984.763.223, que corresponde al 2,37% del presupuesto de la UCV. La cuota asignada para la UCV fue Bs. 294.550.015.986<sup>00</sup>, la diferencia con relación a la asignada en el 2001 es de -26.250.787.123<sup>00</sup> (-8,18%).

En cuanto a la distribución institucional de los dozavos por Normas del C.N.U., históricos y globales, a las Dependencias Centrales le corresponden los dozavos por normativa del C.N.U. de 359.880.615<sup>00</sup> (20,90%) y por dozavos históricos de 184.720.790 (27,30%) y por dozavos globales la suma de 544.601.405<sup>00</sup> (22,70%). En función de esta información la Prof. Nieves presenta un conjunto de propuestas al Directorio, en cuanto a la ejecución del presupuesto C.D.C.H. 2002:

1.- Respetar en todos los términos la distribución aprobada por el Consejo Universitario. De lo que se desprende que el Programa de Pregrado, Estaciones Experimentales y Gerencia de la Investigación; se comenzarán a ejecutar, una vez que se hayan honrado los compromisos pendientes de años anteriores y las Facultades presenten el informe de la ejecución correspondiente al monto asignado para el año respectivo. Es decir, ninguna Facultad

podrá hacer uso de las partidas del año 2002 por concepto de estos Programas, hasta tanto no se haya ejecutado totalmente la asignada durante el año 2001 o años anteriores, tal cual como lo contempla nuestra normativa interna.

- 2.- En relación al Programa de Publicaciones, una vez que se honren los compromisos de años anteriores, que están por el orden de Bs. 66.108.913<sup>52</sup>, se comenzará a cancelar lo que corresponde a los nuevos compromisos año 2002, tomando como parámetro lo acordado por el Consejo Universitario de la suma de Bs. 299.000.000, a ejecutar para el Programa de Publicaciones con cargo al presupuesto del presente año. En tal sentido, propone la Prof. Nieves girar instrucciones al Departamento de Publicaciones para que se inicie el proceso de evaluación de las nuevas solicitudes y remitirlas al Directorio para su aprobación, en el entendido que estos compromisos se comenzarán a cancelar, una vez se honren los compromisos de años anteriores.
- 3.- En cuanto al Programa de Viajes y Congresos y el de Pasantías, considerando lo acordado por el Consejo Universitario de cancelar solo gastos de pasajes, con el saldo disponible estimado del presupuesto del año 2002 aproximadamente por Bs. 700.000.000, uno de los programas que se podrán cubrir del 1er. Semestre Académico el costo de los pasajes, que según cuadro anexo, está por el orden de Bs. 144.000.000; cancelar el monto de los pasajes nacionales y dos (2) días de viáticos, con el fin de equiparar con lo aprobado para viajes internacionales, es decir, el valor de un pasaje internacional y en el caso de los Congresos que se realicen en Caracas, cubrir sólo el monto de inscripción en el Congreso. En tal sentido, se girarán instrucciones a la Sub-Comisión de Eventos Científicos de proceder a evaluar, con las normativas vigentes, las solicitudes introducidas en el 1er. Semestre Académico y recomendar su aprobación al Directorio, tomando en cuenta tanto la normativa como lo acordado por el Consejo Universitario y este Directorio. En el caso de las solicitudes introducidas en el C.D.C.H. desde comienzos del presente año hasta el presente, los profesores deben consignar al C.D.C.H. además del informe de la actividad cumplida en el evento, la factura del pasaje para poder proceder a cancelar el valor del mismo (valor del dólar en la fecha de adquisición del boleto).

Igualmente, los casos que sean aprobados por el Directorio, será cancelado el compromiso, respetando el orden cronológico de introducción de la solicitud en el C.D.C.H. y la disponibilidad presupuestaria del Organismo. Estos dos acuerdos serán

debidamente informados al profesor. (Se anexa al Acta como soporte de esta propuesta el cuadro demostrativo de las nuevas solicitudes de eventos científicos año 2002)

- 4.- En el mismo orden de ideas, en la medida que se honren los compromisos de años anteriores, iniciar el proceso de aprobación de las solicitudes diferidas de este año del Programa de Intercambio Académico y Subsidio Cultural, correspondiente al 1er. Semestre Académico, los cuales alcanzan la suma de Bs. 30.000.000 aproximadamente. Al igual que en los casos anteriores se honrarán estos compromisos cuando haya disponibilidad presupuestaria.

La Prof. Nieves considera que con estas estrategias podemos ir haciendo frente a la situación coyuntural del año 2002 y dar una respuesta a la fuerte presión que tenemos del personal académico.

- 5.- Igualmente, la Prof. Nieves presenta como estrategia al Directorio, tomar como referencia lo aprobado el 12.06.2002 por el Consejo Universitario, del aporte extraordinario de un millardo cien de bolívares a ser destinado exclusivamente para el Programa de Investigación, con la finalidad de girar instrucciones a las Sub-Comisiones de Proyectos para que se inicie el proceso de evaluación y aprobación de las nuevas solicitudes recibidas en el 1er. Semestre Académico del 2002 que hasta el presente está por el orden de los Bs. 352.918.73. Esto nos permitiría avanzar en la evaluación y aprobación de forma tal, que una vez que comience a ingresar el aporte extraordinario del Consejo Universitario al C.D.C.H., iniciar su ejecución respetando el acuerdo del Consejo Universitario, lo evaluado por la respectiva Sub-Comisión y lo aprobado por el Directorio; igualmente, el orden cronológico no sólo de la solicitud sino también de la aprobación por el Directorio.

#### **Acuerdo:**

**El Directorio acoge las recomendaciones y el Informe Presupuestario presentado por la Prof. Fulvia Nieves de Galicia, Coordinadora del C.D.C.H.**

- 7.2.4. La Prof. Nieves consignó a los miembros del Directorio la comunicación recibida de la Dra. Rosa Mireya Zambrano de Gugig, Secretaria Permanente del C.N.U., referente a la Comisión designada por el C.N.U. en su reunión del 28.05.2002 para estudiar el problema que confrontan los becarios en el exterior.

La Prof. Nieves forma parte de esta Comisión, esto en parte da respuesta a las acciones emprendidas por el Núcleo de lo CDCHT referente al diferencial cambiario para los becarios en el exterior.

- 7.2.5.** Informó la Prof. Nieves que el 13.05.2002, que se realizó el concurso a nivel público para ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Proyectos del C.D.C.H., el cual fue declarado sin lugar según Acta de fecha 13.05.2002. En tal sentido, se remitió comunicación con carácter de urgencia a la Directora de Recursos Humanos de la UCV, para que se haga un estudio detallado de este caso en razón de que se cumpliera con todos los pasos del proceso de licitación y aún se encuentra vacante el cargo.
- 7.2.6.** Informó la Prof. Nieves para el debido conocimiento del Directorio que con fecha 07.05.2002 introdujo ante el Consejo de Facultad de FACES, su solicitud de renovación de las Normas de Permanencia, ajustándose a lo contemplado en la Circular No. 51 de fecha 18.12.2001 emanada del Consejo Universitario; normativa que contempla además del informe de las actividades cumplidas año 2001-2002, el cronograma de las actividades a cumplir año 2002-2003, una carta de aceptación de cambio al nuevo régimen de prestaciones sociales.
- 7.2.7.** La Prof. Nieves consignó al Directorio el informe detallado de las actividades cumplidas por su persona y el Dr. Eduardo Castillo, quienes asistieron por designación del Directorio a la XXIV Reunión Internacional de Gulerpe. Se consigna el informe y ponencias. (Se anexa al Acta).  
Los miembros del Directorio reconocen a ambos profesores el éxito alcanzado y la actividad cumplida.
- 7.2.8.** La Prof. Nieves presentó a la consideración del Directorio las bases para el proceso de selección de empresa (mínimo tres) para la ejecución de la reparación total de la impermeabilización del techo de la Quinta Silenia.  
Conocido por el Directorio el texto de las bases que a continuación se expresa, fue aprobado por unanimidad.

## **BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA PARA LA EJECUCIÓN DE LA REPARACIÓN DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS DE LA QUINTA SILENIA**

**Definición:** El Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela (CDCH/UCV), ha decidido reparar la impermeabilización de los techos de la Quinta SILENIA, donde tiene su sede el organismo

**Ubicación:** La Quinta SILENIA, propiedad de la Universidad Central de Venezuela, está ubicada en la Avenida Principal con Avenida José Félix Sosa de la Urbanización La Floresta, Municipio Chacao, Estado Miranda.

**Participación:** Con base en lo expresado en el Numeral 2 del Artículo 87 del Decreto con fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones, publicada en la Gaceta Oficial N° 5.556, de fecha 13.11.2001, el Directorio del CDCH/UCV, en su reunión del día 30.05.2002, decidió proceder a invitar a presentar Ofertas para el mencionado trabajo de Reparación de la Impermeabilización de los Techos de la Quinta SILENIA, al menos a TRES (03) empresas, para la selección y ADJUDICACIÓN DIRECTA de las Obras, de acuerdo con las condiciones expresadas a continuación.

**Área:** El Área Total de la Impermeabilización a ser realizada es de: aproximadamente NOVECIENTOS METROS CUADRADOS (900,00 M2), la cual deberá ser verificada previamente por cada uno de los contratistas oferentes y en caso de detectar alguna diferencia, ésta deberá ser especificada en su respectiva Oferta.

**Alcance:** Los trabajos a realizar incluyen lo siguiente:

1.- En Techos:

- 1.1.- Desprender la totalidad del Manto asfáltico actual
- 1.2.- Desprender y Suspender Tubería superficial de Electricidad en Techos
- 1.3.- Revisar y corregir pendientes en cemento hacia desagües de lluvia

- 1.4.- Colocar Manto asfáltico de mínimo 04 mm.
- 1.5.- Aplicar Pintura asfáltica de color Verde
- 1.6.- Re-colocar Tubería superficial de Electricidad
- 1.7.- Limpiar y Botar escombros

2.- En Interior de la Quinta:

- 2.1.- Reparar y Pintar techo en Oficina de Secretaría, con pintura a base de caucho, color blanco
- 2.2.- Reparar Plafón en Sanitario Damas y Caballeros (ambos en Nivel Coordinación)
- 2.3.- Reparar Puerta en Sanitario Damas (Nivel Coordinación)
- 2.4.- Reparar Plafón en Sección de Compras
- 2.5.- Limpiar y Botar escombros

**Condiciones:** 1.-Las empresas participantes deberán tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas (O.C.E.I.), cuya fotocopia legible deberán presentar junto con fotocopias igualmente legibles de la documentación siguiente:

- Registro Mercantil del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales, incluidas sus modificaciones, si existen.
- Registro del R.I.F.
- Registro del N.I.T.
- Dirección y Números telefónicos de la sede administrativa de la empresa.
- La documentación anteriormente descrita deberá ser presentada en un sobre identificado con el N° 01, cerrado y sellado.

2.- En un sobre cerrado y sellado, identificado con el N° 02 se incluirá la documentación correspondiente a la Oferta, que deberá contener lo siguiente:

- 2.1.- Cantidad
- 2.2.- Descripción
- 2.3.- Precio Unitario
- 2.4.- Precio Total
- 2.5.- Tiempo de Entrega
- 2.6.- Validez de la Oferta: Hasta otorgamiento de Buena Pro y Firma del Contrato
- 2.7.- Garantías

La Oferta deberá ser presentada en original debidamente firmada por el representante legal debidamente autorizado de la empresa y sellada

3.- La Empresa seleccionada deberá presentar Fianza Bancaria o de Compañía de Seguro de reconocida solvencia, por un monto equivalente al 10% del valor total de la obra por concepto de Fiel Cumplimiento. En su defecto, dicha fianza podrá ser sustituida por una Retención del 10% de cada pago que reciba por ejecución de la obra, el cual le será reintegrado dentro de los treinta días hábiles, posteriores a la firma del Acta de Recepción de la Obra, en forma satisfactoria.

**Actividad  
y Plazos:**

1.- Retiro de las Bases por empresas oferentes 17 al 21 de Junio del 2002, en horario de oficina en la Coordinación del CDCH/UCV (8:00 am. a 4:00 pm.),

2.- Entrega de los sobres (01 y 02) por parte de las empresas oferentes, fecha límite 04 de Julio del 2002, en horario de oficina en la Coordinación del CDCH/UCV (8:00 am. a 4:00 pm.)

3.- Apertura de Sobres y decisión de la Comisión de Licitaciones del CDCH/UCV: 08 de Julio del 2002, hora 10:00 am. en la Sala de Usos Múltiples del CDCH/UCV

## 8.- CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS.

- 8.1. Comunicación No. IBE/054, de fecha 07.06.2002, suscrita por el Prof. Vidal Rodríguez Lemoine – Director del Instituto de Biología Experimental, Facultad de Ciencias. ASUNTO: Solicita financiamiento para la edición de las “Memorias del Arboretum” del Instituto de Biología Experimental de la Facultad de Ciencias, por un monto de Bs. 1.480.000,00, según el presupuesto anexo.

**Directorio:** - **Diferido.**

- 8.2. Comunicación No. DCI-549-2002, de fecha 06.06.2002, suscrita por el Prof. Gaspare Lavegas – Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV. ASUNTO: Remite copia del Convenio de Cooperación No 309/01 suscrito entre la Universidad Central de Venezuela, a través del Centro de Estudios Integrales del Ambiente (CENAMB) y la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS).

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Remitir al Departamento de Publicaciones para su registro y control.**

- 8.3. Comunicación No. 000917, de fecha 07.06.2002, suscrita por le Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Civerrectorado Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, oficio No. CU.2002-1507, de fecha 30.05.2002, suscrito por la Prof. Elizabeth Marval, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa acerca de los planteamientos expuestos por el Prof. Luigi Mari Nolsi, Director de Informática y la Lic. Neudith Morales, Coordinadora de Soporte de la Dirección de Informática, en relación con le Proyecto Windows 2000, así como el acuerdo por parte del Consejo Universitario, de remitir el referido Proyecto a la Prof. Carmen Elena Sánchez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa, para la obtención del recurso financiero.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Remitir copia a la Unidad de Informática del C.D.C.H.**

- 8.4. Comunicación No. 000887, de fecha 04.06.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: En vía un ejemplar de las Políticas Académicas de la UCV, aprobadas por el Consejo

Universitario y el Boletín UCV Académica, en el cual se presentan actividades desarrolladas y logros del Vicerrectorado Académico desde junio 2000 hasta diciembre 2001.

**Directorio:** - **Diferido.**  
- **Solicitar cinco (5) ejemplares para los miembros del Directorio a ser distribuidos para su consideración en el próximo Directorio.**

**8.5.** Comunicación No. 580-2002, de fecha 11.06.2002, suscrita por el Prof. Gaspare Lavegas – Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV. ASUNTO: Remite copia del Convenio de Cooperación No. 236/01, suscrito entre la Universidad Central de Venezuela, a través de la Coordinación de Proyectos del Rectorado y el Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Remitir al Departamento de Publicaciones.**

**8.6.** Comunicación No. 04347, de fecha 11.06.2002, suscrita por la ciudadana Lucy Bujanda – Gerente de Proyectos de Investigación y Desarrollo, FONACIT. ASUNTO: Solicita financiamiento de pasaje para el Dr. Daniel Barráez, responsable del proyecto No. PI-99000267, titulado “*Técnicas de reconocimiento de formas para la segmentación dinámica e inversión de datos sísmicos*”, en el marco del Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Francia, en materia de Cooperación Universitaria PCU/ECOS-NORD.

**Directorio:** - **Aprobar el pasaje en el marco del convenio PCU/ECOS NORD.**

**8.7.** Comunicación No. 12-02/05.00-0298, de fecha 11.06.2002, suscrita por el Prof. Víctor Bermúdez – Coordinador de Investigación de la Facultad de Ciencias Veterinarias. ASUNTO: Remite en anexo, copia del Informe de las Actividades de la Coordinación de Investigación, durante su gestión abril 2001-junio 2002.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Remitir a la Sub-Comisión de Proyectos Científicos.**  
- **Agradecer el envío y felicitar por los éxitos de su gestión.**

- 8.8.** Comunicación No. 0436/02, de fecha 11.06.2002, suscrita por la Prof. Ana Beatriz Martínez – Directora de la Coordinación Central de Extensión, UCV. ASUNTO: Invita a la Prof. Fulvia Nieves a la “*1era. Reunión de Rectores de las Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe*”, la cual se realizará en la sede de la Universidad Central de Venezuela, en la Ciudad Universitaria de Caracas.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**

- 8.9.** Comunicación No. 04461, de fecha 17.06.2002, suscrita por la Lic. María Luisa Ybarra – Jefe del Departamento de Administración del C.D.C.H. ASUNTO: Informa sobre los Saldos en Libros de las diferentes cuentas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV al 13.06.2002.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**

- 8.10.** Nueve (9) ejemplares de la Revista de la Facultad de Ciencias en su XLIV Aniversario.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Agradecer el envío y felicitar por la publicación y su contenido que resalta la conmemoración del XLIV Aniversario de la Facultad de Ciencias.**

- 8.11.** Comunicación No. 095/2002, de fecha 03.06.2002, suscrita por la ciudadana Rosa Mireya Zambrano de Gugig – Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades (CNU). ASUNTO: Informa que el Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria del 28.05.2002, en referencia al Derecho de Palabra ejercido por el Dr. Domingo Bracho, Rector de la Universidad del Zulia, sobre el costo para cubrir los beneficios de los becarios en el exterior y nacionales del año 2002, acordó nombrar una comisión para estudiar el problema que confrontan los mencionados becarios.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Dar copia a los miembros del Directorio.**

- 8.12.** Comunicación s/n, de fecha 13.06.2002, suscrita por la Arq. Mercedes Marrero – Coordinadora de la Comisión para la Mitigación de Riesgos ante Desastres Socionaturales (COMIR). ASUNTO: Envía a título personal y en

nombre de la Comisión de Mitigación de Riegos, un reconocimiento a la Prof. Fulvia Nieves, Coordinadora del C.D.C.H., por la labor cumplida y la gratitud por el apoyo brindado durante su gestión. Asimismo espera seguir contando con esta participación para consolidar el Prograga COMIR en la Universidad Central de Venezuela y le desea el mayor de los éxitos en su nueva etapa de vida académica.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Acusar recibo.**

**8.13.** Comunicación No. 006978, de fecha 14.06.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, oficio 2002-1586 de fecha 06.06.2002, suscrito por la Prof. Elizabeth Marval, en el cual informa acerca de los planteamientos del Prof. Manuel Mariña, Vicerrector Administrativo, relativos a las observaciones emitidas por el Lic. Pedro Rosales, Contralor Interno, al Régimen de Normas de Permanencia aplicadas al Personal Docente y de Investigación de la UCV y los acuerdos por parte del Consejo Universitario.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**

**8.14.** Comunicación No. 006977, de fecha 14.06.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, Circular No. 26, de fecha 30.05.2002, suscrita por la Dra. Mariángel Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, mediante la cual informa acerca del acuerdo por parte del Consejo Universitario, en relación con una serie de hechos ocurridos recientemente en la Ciudad Universitaria, con motivo de la ingesta de bebidas alcohólicas y estupefacientes por miembros de la comunidad.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Fijar en cartelera.**

- 8.15.** Comunicación No. 000952, de fecha 12.06.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, Circular No. CR-031-2002, de fecha 11.06.2002, suscrita por la Prof. Jeannette Blanco de Méndez, Coordinadora del Rectorado, en la cual informa acerca de la juramentación del Prof. Luigi Mari Nolfi, como Director Encargado de Informática.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Desearle el mayor de los éxitos en su gestión.**

- 8.16.** Comunicación No. 000953, de fecha 12.06.2002, suscrita por la Dra. Alida Álvarez – Coordinadora del Vicerrectorado Académico. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, Circular No. 29, de fecha 31.05.2002, suscrita por la Dra. Mariángel Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, mediante la cual informa acerca de los planteamientos expuestos por el bachiller Pavel Suzzarini, estudiante de la Escuela de Derecho, relativos a la solicitud formulada por un grupo de estudiantes de la comunidad ucevista en pro de su beneficio y del país.

**Directorio:** - **Conocido.**

- 8.17.** Comunicación No. 25, de fecha 28.05.2002, suscrita por la Dra. Mariángel Ochoa – Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario. ASUNTO: Informa que el Consejo Universitario, en su sesión del día 22.05.2002, conoció y analizó el informe presentado por la Prof. Edsa Caffaro, Directora (E) de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, OCAJ, con relación a la sentencia dictada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia en fecha 08.05.2002, con motivo del Recurso de Interpretación interpuesto por la UCV en fecha 14.08.2001, relativo al principio de gratuidad de la educación consagrado en el Artículo 103 de la República Bolivariana de Venezuela.

**Directorio:** - **Conocido.**

- 8.18.** Comunicación No. 28, de fecha 04.06.2002, suscrita por la Dra. Mariángel Ochoa – Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, copia de las Normas de Permanencia en el Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, aprobadas en la sesión del Consejo Universitario del día 22.05.2002.

**Directorio:** - **Conocido.**

- 8.19.** Comunicación No. 30, de fecha 07.06.2002, suscrita por la Dra. Mariángel Ochoa – Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, copia de la Resolución No. 258, aprobada en sesión del Consejo Universitario del día 06.02.2002, mediante la cual se niega al Personal Docente y de Investigación el reconocimiento de antigüedad a los efectos de jubilación, del tiempo de servicio prestado bajo la figura de Estudiante Graduado en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**

- 8.20.** Comunicación No. CJO-430-02, de fecha 18.06.2002, suscrita por las ciudadanas Edsa Caffaro, Ana Mercedes García P. y Zully J. Rojas Ch. – Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV. ASUNTO: Informan que de acuerdo a la Sentencia emitida por la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo relativa al caso del ciudadano Cervantes Negrín Deus, la cual ordena: “...presentar ante esta Corte una nueva formula o proposición de ejecución en un lapso de tres (3) días siguientes a la notificación a la presente decisión de conformidad con los términos en que este órgano jurisdiccional mediante decisión de fecha 14 de marzo del presente año acordó la ejecución forzosa del mandamiento de amparo...”. En tal sentido, se requiere se requiere para ser consignados ante el mencionado órgano jurisdiccional, la nueva propuesta de cumplimiento del mandamiento de amparo dictado a favor del ciudadano Cervantes Negrín Deus, la cual debe ser realizada por escrito. Asimismo, se observa del fallo que el ciudadano Cervantes Negrín rechazó el monto propuesto como concepto adeudado, alegando una suma diferente a la liquidada por éste organismo, en tal sentido debe ser remitido por escrito los cálculos con los soportes y explicaciones necesarias que evidencien que efectivamente ello constituye el monto adeudado en atención a la Beca-Sueldo que le fuera aprobada.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Proceder de inmediato a dar respuesta a lo solicitado, con carácter de urgencia.**

- 8.21.** Comunicación No. 2148-2002, de fecha 14.06.2002, suscrita por la Prof. Elizabeth Marval – Secretaria de la UCV. ASUNTO: Acusa recibo del oficio No. C.D.C.H.-SG-04002, de fecha 05.06.2002, mediante la cual se informa el nombramiento de la Profesora Carmen Luisa Arocha de Piñango, como Tercer Miembro Principal que evaluará la Lección Pública y el Trabajo presentado por la Profesora Marión Echenagucia, a los fines de su ascenso a la categoría

de Asistente. En tal sentido, informa que la Prof. Arocha de Piñango tuvo que salir de manera urgente hacia Inglaterra debido a un accidente automovilístico del esposo de su hija y no tiene fecha de regreso, y solicita a este Cuerpo que la autoricen a convocar a la Prof. Arlette de Sáez, miembro suplente designado por este Consejo.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Designar al miembro suplente.**

**8.22.** Comunicación No. C.U.2002-1727, de fecha 14.06.2002, suscrita por la Prof. Mariángel Ochoa – Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario. ASUNTO: Remite en anexo, para estudio y opinión, un (1) ejemplar del documento “Políticas Académicas de la UCV”, editado por el Vicerrectorado Académico, dando cumplimiento a la decisión del Consejo Universitario en la sesión del día 05.06.2002.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Agradecer el envío.**

**8.23.** Comunicación No. CCC-0547-02, de fecha 19.06.2002, suscrita por el Dr. Alberto Navas Blanco – Coordinador de la Comisión Clasificadora Central. ASUNTO: Remite para conocimiento y fines consiguientes, copia de la última aprobación del Consejo Universitario que reposa en archivo referente a la Prof. Sánchez Rodríguez, Nerza Magali, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Agradecer el envío de la respuesta a nuestra solicitud.**

**8.24.** Comunicación No. 499-2002, de fecha 11.06.2002, suscrita por el Prof. Abner Colmenares – Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. ASUNTO: Informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 11.06.2002, conoció el documento presentado por los Profesores Marco Negrón, Roberto Briceño-León y José Francisco, Coordinador y miembros del Jurado designado por ese Cuerpo y por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, respectivamente, para conocer y evaluar el trabajo de ascenso presentado por la Prof. Magaly Sánchez titulado: “Niños de la calle: Bandas y malandros; actores de extrema urgencia social en la metrópoli caraqueña”, a los fines de su acenso a la categoría de de Titular, cuyo acto de defensa se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2001. En tal sentido, ese Cuerpo acuerda revocar las

decisiones tomadas en las sesiones de fecha 05 y 19 de marzo del año 2002, por considerar que efectivamente no hubo vicios de forma en el veredicto emitido por el Jurado Evaluador del trabajo de ascenso mencionado anteriormente y se ordena proceder a la tramitación del mismo.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Acusar recibo de la comunicación.**

**8.25.** Comunicación No. DCI-627-02, de fecha 17.06.2002, suscrita por el Prof. Gaspare Lavegas – Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV. ASUNTO: Solicita la colaboración del C.D.C.H. en la facilitación de la Base de Datos de los Investigadores por Áreas y los Proyectos e Investigaciones que están siendo apoyados por este Consejo, a fin de desarrollar una Base de Datos sobre las potencialidades de la UCV.

**Directorio:** - **Conocido y en cuenta.**  
- **Informar que una vez se culmine el trabajo que se está realizando en el C.D.C.H. de actualizar la Base de Datos, según el acuerdo e instrucciones del Núcleo de los CDCHT y Equivalentes le haremos llegar la información requerida.**

**8.26.** Ejemplar de la publicación quincenal de la UCV, Hora Universitaria, Año 21, No. 154, Junio 2002.

**Directorio:** - **Agradecer el envío.**

## **9.- VARIOS.**

**9.1.** Comunicación s/n, de fecha 18.06.2002, suscrita por la Dra. Miriam Strauss – Jefe de la Sección de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical, UCV. ASUNTO: Infoma sobre la inconveniente situación de pago de honorarios profesionales que atraviesa la Lic. Noraydis Porras del proyecto individual No. 09.34.4491.01 y solicita a este Consejo proporcione una solución para intentar solventar la situación de la mencionada profesora.

**Directorio:** - **Informar a la Profesora que su solicitud se encuentra a nivel del Departamento de Administración, en espera de contar con disponibilidad financiera para proceder a cancelar el monto correspondiente al pago de honorarios profesionales del proyecto individual No. 09.34.4491.01.**

- 9.2. Comunicación No. 04030, de fecha 05.06.2002, suscrita por la Prof. Fulvia Nieves de Galicia – Coordinadora del C.D.C.H. ASUNTO: Acusa recibo de la comunicación No. CIR-R-001-2002 de fecha 03.06.2002, suscrita por el Dr. Giuseppe Giannetto, Rector de la UCV, y en atención a su contenido informa que el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico cuenta con Personal Contratado y con mecanismos de pagos distintos a los de la nómina regular, según se describe en los Listados anexos.

**Directorio: - Conocido y en cuenta.**

- 9.3. Comunicación No. 13.02, de fecha 10.06.2002, suscrita por el Prof. Edurado Castillo – Asesor Institucional del C.D.C.H. y Coordinador del Programa. ASUNTO: Informa que el Prof. Nelson Prato Barboza, Responsable del Proyecto PGE-26-00-4673-2000, solicitó el pago por concepto de reintegro del saldo del monto total aprobado por el Directorio para el mencionado Proyecto, en su reunión del 09.05.2000, el cual fue tramitado por la Coordinación mediante un Memorando de fecha 24.04.2001, dirigido a la Jefe del Departamento de Administración y hasta la fecha aún no ha presentado el Informe Final, establecido en la Cláusula Décima del Contrato de financiamiento firmado entre el Rector de la UCV y el mencionado profesor. Se recomienda notificarle la aplicación en su caso, de lo establecido en el Numeral 1.4 del “Instructivo para la Ejecución Académico-Administrativa de Proyectos Especiales”, aprobado por el Directorio en su reunión del 11.07.2002.

**Directorio: - Se acogen las recomendaciones del Coordinador del Programa.**

- 9.4. Comunicación No. 15.02., de fecha 10.06.2002, suscrita por el Prof. Eduardo Castillo – Asesor Institucional del C.D.C.H. y Coordinador del Programa. ASUNTO: Informa que el Prof. Víctor Oppeltz, Responsable del Proyecto PGE-08.17.4193.98, solicitó la adquisición del último equipo previsto en el Proyecto aprobado por el Directorio en su reunión del 06.10.1998, la cual fue tramitada por la Coordinación mediante un Memorando de fecha 14.06.2001, dirigido a la Jefe de la Sección de Compras del C.D.C.H. El cheque fue retirado por el Investigador Responsable el 03.08.2001 y hasta la fecha aún no ha presentado el Informe Final, establecido en la Cláusula Décima del Contrato de financiamiento firmado entre el Rector de la UCV y el mencionado profesor. Se recomienda notificarle la aplicación en su caso, de lo establecido en el Numeral 1.4 del “Instructivo para la Ejecución Académico-

Administrativa de Proyectos Especiales”, aprobado por el Directorio en su reunión del 11.07.2002.

**Directorio: - Se acogen las recomendaciones del Coordinador del Programa**

- 9.5.** Comunicación s/n, de fecha 11.06.2002, suscrita por el Prof. Jesús González Vegas y la Lic. Yandra Araujo – Coordinador de la Sub-Comisión de Publicaciones y Divulgación y Jefe (E) del Departamento de Relaciones y Publicaciones del C.D.C.H. ASUNTO: Remiten en anexo, copia de la Planilla de Inscripción emitida por la Asociación de Editoriales Universitarias de Venezuela (ASEUV), con el fin de formalizar la inscripción del Fondo Editorial del C.D.C.H.

**Directorio: - Aprobado.**

**Fulvia Nieves de Galicia  
Coordinadora**

**Stalin Torres  
Vice-Presidente  
Comisión Científica**

**Consuelo Ramos  
Presidente  
Comisión Humanística**

**Tulio Ramírez  
Vice-Presidente  
Comisión Humanística**

**FNdeG/hg  
20/06/2002**

